

Finca	Propietario	Término municipal	Naturaleza	Pol.	Parc.	Superf.(m ²)	Serv. (m ²)	OT (m ²)
VPA-28	Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo	Villanueva del Pardillo	Urbana	6243	12	4.537,76	0,00	0,00
VPA-31	Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo	Villanueva del Pardillo	Urbana	95267	37	943,38	438,70	0,00
VPA-32	Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo	Villanueva del Pardillo	Urbana	95267	39	4.368,41	0,00	0,00
VPA-59	Muñoz Hernández, Roberto	Villanueva del Pardillo	Urbana	6243	9	20,60	0,00	0,00
VPA-61	Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo	Villanueva del Pardillo	Urbana	97234	1	2.664,78	194,12	0,00
VPA-62	Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo	Villanueva del Pardillo	Urbana	95241	35	1.587,08	71,38	0,00
VPA-63	Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo	Villanueva del Pardillo	Urbana	89308	2	367,60	0,00	0,00
VPA-64	Bravo San Juan, Fernando	Villanueva del Pardillo	Urbana	89264	3	478,64	662,30	0,00
VPA-65	Bravo San Juan, Fernando y Pilar	Villanueva del Pardillo	Urbana	7	10010	744,35	0,00	0,00
VPA-66	Sevilla Álvarez, Máximo Miguel	Villanueva del Pardillo	Urbana	99269	39	51,00	0,00	0,00
VPA-68	Arija Arrabal, Alfredo	Villanueva del Pardillo	Urbana	99269	24	74,79	5,37	0,00
VPA-69	Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo	Villanueva del Pardillo	Urbana	4243	61	135,09	0,00	0,00
VPA-71	Desconocido	Villanueva del Pardillo	Urbana	7	69	0,00	128,00	0,00
VPA-100	Familiar, S. A.	Villanueva del Pardillo	Urbana	89264	5	98,00	0,00	0,00
VPA-101	Familiar, S. A.	Villanueva del Pardillo	Urbana	89264	4	21,00	0,00	0,00

Vistos: La Ley 30/1992, de 26 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa (“Boletín Oficial del Estado” de 17 de diciembre); el Reglamento de 26 de abril de 1957, de Expropiación Forzosa (“Boletín Oficial del Estado” de 20 de junio); la Ley 1/1983, de 13 de noviembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de diciembre de 1983), y el Decreto 77/2008, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de julio de 2008), y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables al caso,

DISPONGO

Primero

Anular la Orden de 5 de mayo de 2009, de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados de expropiación forzosa, ocupación temporal y servidumbre con motivo de la ejecución del proyecto de “Duplicación de la carretera M-509. Tramo: M-50 a Villanueva del Pardillo”.

Segundo

Someter al trámite de información pública por el plazo de quince días los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa, ocupación temporal y servidumbre con motivo de la ejecución del proyecto de “Duplicación de la carretera M-509. Tramo: M-50 a Villanueva del Pardillo”, en los términos municipales de Majadahonda y Villanueva del Pardillo.

Tercero

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados y en un diario de los de mayor circulación de esta Comunidad Autónoma.

Madrid, a 22 de septiembre de 2009.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PDF (Orden de 1 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

(01/3.756/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

MINTRA (MADRID, INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE)

Resolución de 22 de septiembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato de servicios para el control de calidad de las obras de construcción de la infraestructura de la prolongación de la Línea 9 de Metro de Madrid a Mirasierra, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.

1. Entidad adjudicadora:

Nombre: MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), Ente de Derecho Público de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

Dirección: Calle Estocolmo, número 1 bis, 28922 Alcorcón (Madrid). Teléfono: 914 880 540. Fax: 914 880 598. Correo electrónico: contratacion@mintramadrid.es

2. Objeto del contrato y código CPV: Contrato de servicios para el control de calidad de las obras de construcción de la infraestructura de la prolongación de la Línea 9 de Metro de Madrid a Mirasierra. Referencia: MC-7108. CPV: 71310000-4.

3. Presupuesto de licitación: 898.077 euros. Importe del IVA: 143.692,32 euros. Importe total: 1.041.769,32 euros.

4. Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.

5. Garantía provisional: 26.942,31 euros.

6. Plazo de ejecución del contrato: Veinte meses.

7. Obtención de documentación e información. Página web: Ver apartado 1 (desde las nueve hasta las catorce horas). Página web: www.madrid.org/contratospublicos

8. Solvencia económica, financiera y técnica:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - a) Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra el presupuesto y el plazo del contrato.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos y cuya suma no debe ser inferior a tres veces el importe el contrato.
Criterio de selección: Mínimo, tres trabajos de similares características, públicos o privados.
 - b) Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integradas directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.
Criterio de selección: Mínimo, un ingeniero de caminos con más de diez años de experiencia y, específicamente, en control de calidad de infraestructuras ferroviarias.
9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 10 de noviembre de 2009 (hasta las catorce horas).
 - b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados cada uno de ellos bajo el título de “Contrato de servicios para el control de calidad de las obras de construcción de la infraestructura de la prolongación de la Línea 9 de Metro de Madrid a Mirasierra”. Referencia: MC-7108, con los siguientes subtítulos:
Sobre número 1: “Documentación administrativa”.
Sobre número 2: “Documentación técnica”.
Sobre número 3: “Oferta económica”.
 - c) Lugar de presentación: Véase el apartado 1.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase apartado 1.
 - d) Fecha y e) Hora: 4 de diciembre de 2009, a las diez.
11. Gastos de los anuncios: Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: El 22 de septiembre de 2009.
Madrid, a 22 de septiembre de 2009.—El Consejero-Delegado, Jesús Miguel Trabada Guijarro.

(01/3.809/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

MINTRA (MADRID, INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE)

Resolución de 22 de septiembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato de servicios para el control de calidad de las obras de construcción de la infraestructura de nuevas cocheras para el material móvil de la Línea 2 de Metro de Madrid a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.

1. Entidad adjudicadora:
 - Nombre: MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), Ente de Derecho Público de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - Dirección: Calle Estocolmo, número 1 bis, 28922 Alcorcón (Madrid). Teléfono: 914 880 540. Fax: 914 880 598. Correo electrónico: contratacion@mintramadrid.es
2. Objeto del contrato y código CPV: Contrato de servicios para el control de calidad de las obras de construcción de la infraestructura

de nuevas cocheras para el material móvil de la Línea 2 de Metro de Madrid. Referencia: MC-7112. CPV: 71310000-4.

3. Presupuesto de licitación: 651.600 euros.
 - Importe del IVA: 104.256 euros.
 - Importe total: 755.856 euros.
4. Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.
5. Garantía provisional: 19.548 euros.
6. Plazo de ejecución del contrato: Veinte meses.
7. Obtención de documentación e información. Página web: Ver apartado 1 (desde las nueve hasta las catorce horas). Página web: www.madrid.org/contratospublicos
8. Solvencia económica, financiera y técnica:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - a) Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra el presupuesto y el plazo del contrato.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos y cuya suma no debe ser inferior a tres veces el importe total del contrato. Criterios de selección: Mínimo tres trabajos de similares características, públicos o privados.
 - b) Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integradas directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.
Criterios de selección: Mínimo un ingeniero de Caminos con más de diez años de experiencia y específicamente en control de calidad de infraestructuras ferroviarias.
9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 10 de noviembre de 2009 (hasta las catorce horas).
 - b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, cada uno de ellos bajo el título “Contrato de servicios para el control de calidad de las obras de construcción de la infraestructura de nuevas cocheras para el material móvil de la Línea 2 de Metro de Madrid”, referencia MC-7112”, con los siguientes subtítulos:
 - Sobre número 1: “Documentación administrativa”.
 - Sobre número 2: “Documentación técnica”.
 - Sobre número 3: “Oferta económica”.
 - c) Lugar de presentación: Véase apartado 1.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase apartado 1.
 - d) Fecha y e) Hora: 4 de diciembre de 2009, a las diez y diez.
11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: El 22 de septiembre de 2009.
Madrid, a 22 de septiembre de 2009.—El Consejero-Delegado, Jesús Miguel Trabada Guijarro.

(01/3.810/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Resolución de 21 de septiembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento de licitación abierto con pluralidad de criterios para el contrato de servicios de redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección de obra y dirección de ejecución de la actuación “Cubrición del frontón municipal” en Paracuellos de Jarama, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.